

# Desafíos para la participación social en la nueva Constitución



Juan Cuvi

Esperar que la nueva Constitución cambie la realidad del país es como creer que la solidez de un barco está en la pintura. Son las relaciones de poder, es decir la política, las que determinan las posibilidades reales de promover cambios profundos en el Ecuador. Del mismo modo que una nave no naufraga porque la pintura de su casco se diluye, el gobierno de Rafael Correa no ha puesto en riesgo su fuente de poder, es decir el enorme respaldo electoral que tiene, por haber desconocido una serie de leyes y procedimientos democráticos. Más allá de las justificaciones o críticas que esta actitud pueda merecer, lo que aquí nos interesa dilucidar es la relación entre marco jurídico y transformación social.

La Constitución de 1998 no fue mala tanto por sus contenidos cuanto por la utilización que se hizo de ellos. Así como fue usada para aplicar el feriado bancario, pudo haber servido para destinar el 30 por ciento del presupuesto del Estado al sector de la educación. Ambas opciones, ética y humanamente contrapuestas, estuvieron contempladas en el texto constitucional, pero solamente aquella que contó con la fuerza suficiente fue puesta en práctica.

No viene al caso comentar las implicaciones que tal decisión tuvo para los ecuatorianos, de sobra conocidas y lamentadas; lo que sí vale señalar es que detrás de ella estuvo la mano de pequeños grupos de poder, que controlaban varios engranajes del poder político y de la administración del Estado y que, precisamente por ello, pudieron perpetuar un atraco descomunal bendecido por la formalidad legal. Las leyes ecuatorianas, en tales condiciones, no operan bajo los principios de racionalidad y justicia sino por las interpretaciones que permite la dinámica política.

La nueva Constitución no tiene por qué escapar a esta lógica; en buena medida, la sociedad ecuatoriana sigue siendo la misma de antes, pese a los vertiginosos fenómenos políticos vividos en los últimos dos años. Dicho de otro modo, el que se haya abierto una puerta para el cambio no implica, necesariamente, que el cambio se haya producido. Este, como es de esperarse, tomará mucho tiempo.

En tal virtud, todos aquellos avances jurídicos e innovaciones que constan en la nueva Constitución serán viabilizados en la medida en que la sociedad ecuatoriana tenga poder para exigirlos, tanto al gobierno de turno como a las distintas instancias del poder político; y también para neutralizar las reacciones de aquellos secto-

res que se oponen abiertamente al cambio social. Conciliábulo y corruptelas, pactos ocultos, conubios, amarres y sobre todo leguleyadas, instrumentos predilectos de la vieja política, solo son posibles cuando la sociedad en su conjunto está impedida de observar y controlar los asuntos públicos. Igual sucede con el incumplimiento premeditado de las leyes.



**“Una ciudadanía involucrada en los espacios públicos, activa y escudriñadora, es en la práctica el mejor poder para contrarrestar la tendencia burocrática del Estado y, paralelamente, para poner freno a los abusos de los grupos oligárquicos”**

Citemos un ejemplo: la función de Transparencia y Control Social, incluida en el nuevo texto constitucional como un cuarto poder del Estado, solo tendrá sentido si expresa cabalmente los anhelos éticos y fiscalizadores de la ciudadanía; es decir, si no se convierte en otra instancia burocrática adosada al círculo vicioso de las negociaciones políticas espurias. Esto se evitará si la sociedad desarrolla prácticas y mecanismos de control permanentes y eficaces, que impidan que dicha función se desvíe de su cometido o que inobserve la ley.

Algo parecido ocurrirá con los derechos otorgados a la naturaleza, aspecto que representa, por encima de las minuciosidades jurídicas que lo cuestionan, un gran avance en términos ambientales. Estos preceptos constitucionales no surtirán efecto alguno mientras no exista una sociedad vigilante, en todos los campos y niveles de las actividades humanas y productivas. No es suficiente con otorgarle al Estado responsabilidades y potestades sobre esta temática; sin una sociedad consciente, responsable y activa la protección del ambiente puede quedar en una mera declaración.

Un tercer punto de relieve es la decisión de renovar íntegramente la Función Judicial. Según sondeos internacionales dignos de crédito, la administración de justicia en América Latina constituye una verdadera vergüenza. Es la institución que mayor desconfianza genera en la población. Pero desear que de la noche a la mañana, y por arte de magia constitucional, aparezca un ejército de magistrados probos, honestos, rectos y sabios, que reemplacen a los actuales, es una completa ingenuidad. La sociedad produce lo que siembra y, por desgracia, el Ecuador todavía está atravesado por los vicios del pasado: corrupción, arbitrariedad, nepotismo, colapso institucional, compadrazgo. No obstante, sí podemos aspirar a que los concursos públicos con impugnación ciudadana, propuestos en la nueva Constitución, actúen como un eficaz filtro para mejorar la selección de jueces y, de paso, empezar a sanear la justicia. Una vez más, el peso de la sociedad civil será determinante en la profundización de la ética.



Una ciudadanía involucrada en los espacios públicos, activa y escudriñadora, es en la práctica el mejor poder para contrarrestar la tendencia burocrática del Estado y, paralelamente, para poner freno a los abusos de los grupos oligárquicos. Frente al poder económico de estos últimos y al poder administrativo de las mafias públicas, la sociedad debe interactuar como legítimo defensor de los intereses colectivos, a través del control social permanente, universal y directo. Este último elemento, sobre todo, constituye la más alta aspiración de una sociedad democrática; pero todavía es materia pendiente en la nueva constitución.

En efecto, la idea de constitucionalizar la acción social directa con derecho a veto en el caso de ciertos servidores públicos (básicamente médicos, maestros y policías), no pasó en Montecristi. La inclinación a fortalecer mecanismos de participación adscritos a

la estructura estatal, así como el recelo a entregarle un poder concreto y expedito a la comunidad, empujó a los assembleístas de mayoría hacia propuestas más convencionales. A pesar de esto, la nueva Constitución garantiza de manera sistemática y reiterativa la participación de la ciudadanía como factor fundamental para la democracia.

El desafío, entonces, es convertirnos en una sociedad de auténticos metiches, que hurga y controla a los gobiernos locales, que averigua sobre las decisiones de las autoridades, que supervisa el uso de los fondos públicos, que rastrea a los funcionarios de elección popular, que investiga sobre las relaciones entre sector público y privado, que exige cuentas a gremios y burócratas. Es decir, una sociedad que tiene puesto el ojo sobre todos aquellos aspectos que nos pertenecen a todos y que competen al bien común.



# TERCER CONGRESO MISIONERO AMERICANO

**Se necesitan profetas y peregrinos que denuncien las situaciones de deshumanización**



Del 12 al 17 de agosto, Quito fue la ciudad que acogió a los participantes del Tercer Congreso Americano Misionero, en el que se vivió una verdadera fiesta de laicos, religiosos, sacerdotes y obispos, quienes reafirmaron su fe en Cristo y en la Iglesia, al igual que su amor a María.



## DECLARACIÓN FINAL

La Iglesia de América se ha congregado en la ciudad de Quito en estos días, y ha experimentado un Pentecostés junto a María, la Madre de Jesús y Madre nuestra. La creciente conciencia misionera de nuestras Iglesias locales nos ha motivado a contemplar el futuro y la presencia de Dios, los dones y carismas en nuestros pueblos, a escuchar sus necesidades, esperanzas y su profunda experiencia de Fe.

En actitud de discípulos, hemos mirado los caminos del Maestro, su estilo de vida y entrega por los pobres para iluminar nuestra conversión personal y comunitaria. El discipulado implica revestirse de Cristo ser sus testigos.

Estamos prestos a anunciar el Evangelio, “esperanza para toda persona sedienta de Dios” y juntos construir un mundo fraterno, justo y solidario; y ser colaboradores del Espíritu en la construcción del Reino. La experiencia de Pentecostés nos urge a dialogar con todos los pueblos con actitud profética, estar abiertos a los cambios, reconocer “las semillas del Verbo” y compartir las tradiciones culturales y religiosas de los pueblos. Por eso, una comunidad discípula debe ser acogedora, integradora y solidaria.

La Iglesia, comunidad llevada por el Espíritu Santo, nos impulsa a configurarnos con Cristo, para formar el hombre nuevo, a vivir en comunión fraterna, a ser solidarios con el prójimo y a evangelizar sin exclusión.

La Iglesia, “lugar de encuentro” con Jesucristo, convoca, envía a los testigos del Resucitado y forma nuevos discípulos en comunidades vivas, que testimonian el Reino de Dios. La misión aviva la esperanza de que otro mundo es posible, aún en situaciones difíciles. Se necesitan profetas y peregrinos que denuncien las situaciones de pecado y las estructuras injustas, y anuncien los valores de la vida plena realizada en Cristo.

A la luz de estas reflexiones, los misioneros de América, declaramos:

### 1. MISIÓN AD GENTES:

La Misión "Ad Gentes" es "Misión para la Humanidad", si cumple simultáneamente ser "Servicio a la Iglesia" y "Luz de las Naciones". ¡La misión es servicio al futuro de la Humanidad! Por eso como laicos, religiosos, sacerdotes y obispos de América, asumimos con entusiasmo y corresponsabilidad eclesial la Misión Ad Gentes que implica una conversión personal y el cambio de estructuras pastorales para que el Evangelio llegue a todos los hombres y mujeres sedientos de Dios.



### 2. MISIÓN, FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA:

Urge una opción fuerte por la formación y acompañamiento de las familias cristianas para que sean evangelizadoras y misioneras con su vida, fidelidad y comunión. Nos comprometemos a revitalizar la Pastoral Familiar y apoyar experiencias de familias misioneras Ad Gentes.

### 3. MISIÓN Y GLOBALIZACIÓN:

Reconocemos que el fenómeno de la globalización acarrea consecuencias positivas y negativas para la humanidad. Favorece la expresión plena de la Iglesia, que no pertenece a ninguna cultura y es de todas. Asumimos una nueva manera de ser Iglesia que alimenta su vida desde la escucha de la Palabra y de la realidad, para ser signo del Reino desde cada cultura y cada pueblo.

### 4. MISIÓN, EXCLUSIÓN Y MIGRACIÓN:

Asumimos que la migración y exclusión son un desafío de primera categoría, palpable en la situación de niños, mujeres, hombres y familias que viven atropellos en sus derechos. La Iglesia, con valentía, debe promover proféticamente la cultura de la dignidad humana.

### 5. MISIÓN Y LAICADO:

Impulsados por el Espíritu Santo, los laicos y laicas de todos los pueblos, etnias y culturas del continente americano, en comunión con los Obispos, Sacerdotes, Religiosas y Religiosos, asumimos el compromiso de una formación integral: espiritual, pastoral y misionera, que nos haga corresponsables de la Gran Misión Continental y Ad Gentes.

### 6. MISIÓN Y JUVENTUD:

Los jóvenes, como presente y futuro de la Iglesia, asumimos el Proyecto Misionero Americano con las siguientes dimensiones: Espiritualidad, para poder ver donde caminamos; Responsabilidad, para asumir consecuencias y no interrumpir el camino; y Mística que integre formación, proyecto personal y compromiso.

### 7. MISIÓN, ACTIVIDAD Y DIGNIDAD HUMANA:

Asumimos como Iglesia el desafío de experimentar y suscitar cambios concretos y estructurales que promuevan verdaderamente la dignidad humana, desde la formación misionera integral y permanente, las nuevas organizaciones parroquiales en red y la apertura a nuevos espacios misioneros.



### 8. MISIÓN, CULTURAS Y PUEBLOS:

Como Iglesia valoramos y respetamos a los pueblos indígenas y afro descendientes del continente, asumimos la urgencia de reconocer sus espacios, expresiones y tradiciones para que tengan su lugar en la sociedad y en la Iglesia. Nuestro espíritu misionero se fortalece en escuchar, aprender y anunciar explícitamente a Cristo en las diversas culturas.



### 9. MISIÓN Y ECOLOGIA:

Anunciamos la Buena Nueva para restaurar el orden en la naturaleza, en comunión con lo que el mundo espera: renovar en todos los pueblos, culturas y corazones el rostro de la Humanidad mediante la conversión y la salvación; y desarrollar una conciencia creciente en su lucha por la conservación del medio ambiente.

### 10. MISIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

Con la fuerza del Espíritu Santo y a la luz del mandato de Jesús "Vayan y anuncien el Evangelio", queremos responder a las nuevas situaciones históricas, sociales y eclesiales, comunicando el amor de Dios y la Buena Nueva del Reino con una comunicación testimonial, coordinada e integrada en la pastoral ordinaria, para construir la unidad y la comunión.

### 11. MISIÓN, ECUMENISMO Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO:

Contemplamos "las semillas del Verbo" en cada pueblo, cultura, religión y creencia: por ello asumimos un diálogo, encuentro y cooperación ecuménica e inte-

rreligiosa desde nuestra propia identidad de Discípulos Misioneros de Jesucristo.

### 12. MISIÓN, EDUCACIÓN Y MUNDO INTELLECTUAL:

Somos Iglesia educadora y nos comprometemos a crear, con los actores del ámbito educativo, espacios de formación y diálogo profético para ser testigos de la Buena Nueva del Reino en el mundo contemporáneo.

### 13. ESPIRITUALIDAD MISIONERA:

Queremos vivir una espiritualidad de Discípulos Misioneros, una espiritualidad de las bienaventuranzas encarnada en la vida: contempla-

tivos, alegres, comunicadores de la experiencia de Dios, pobres, sencillos, itinerantes, capaces de buscar y escuchar a todos, con confianza en el Espíritu.

### 14. MISIÓN Y FUNDAMENTALISMO RELIGIOSO:

Interpelados por el Señor de la Historia, que nos llama a la unidad en el Amor, rechazamos toda actitud fundamentalista dentro y fuera de la Iglesia Católica, y nos abrimos al pluralismo y al diálogo que aúna a las personas y a los pueblos en la construcción de la armonía y la paz.

### 15. MISIÓN Y PRESENCIA DE LA MUJER:

Siguiendo los pasos de Jesucristo, reconocemos y valoramos la presencia y participación activa de la mujer en todos los ámbitos sociales y eclesiales, y propugnamos nuevas relaciones no jerarquizadas entre mujeres y varones como riqueza para la Humanidad y para la Iglesia.

### 16. MISIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA:

Queremos orientar la incidencia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de la humanidad, a partir de los valores propios del Evangelio, para que esté al servicio de la Evangelización y de la cultura de la vida. La ciencia y la tecnología estén al alcance de todos, posibilitando reales soluciones a la exclusión, la desigualdad, la injusticia, el hambre y la muerte.

### 17. MISIÓN Y VIDA RELIGIOSA:

Los religiosos y religiosas, estamos llamados a ser Discípulos Misioneros con sólida espiritualidad trinitaria de la acción entre los más pobres y diferentes; con un corazón indiviso y solidario que ama a todos; encarnados en cada cultura de manera desprendida y despretendida; proponiendo vivencial y proféticamente los valores alternativos del Reino; y abiertos a la Misión y al envío Ad Gentes.



**"La Iglesia, "lugar de encuentro" con Jesucristo, convoca, envía a los testigos del Resucitado y forma nuevos discípulos en comunidades vivas, que testimonian el Reino de Dios."**

Misioneros de América. Hoy, al concluir el CAM3 Comla8, Jesús nos envía a ser testigos de todo lo que hemos escuchado, aprendido y anunciado hasta los últimos confines de la tierra. "Vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos... yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28,20). ¡América con Cristo: escucha, aprende y anuncia! San Francisco de Quito, 17 de Agosto de 2008

